

- **ÁREA DE RECURSOS HUMANOS** -

1. Convenio para el desarrollo de prácticas profesionales no laborales. Sistema de formación Profesional para el Empleo

Contenido: Establecer el sistema de colaboración entre Academia Colon - Mosfrin S.L. y el Ayuntamiento de Boadilla del Monte, para el desarrollo de las prácticas profesionales no laborales del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en la especialidad de Informador Juvenil (SSCE0109 21/8071)”

Aportación externa: No existe aportación económica.

Aportación municipal: No existe aportación económica.

Firmado: En Boadilla del Monte a 22 de marzo de 2023.

Vigencia: Conclusión de 500 horas del periodo de ejecución de prácticas profesionales no laborales.